

Acta Sesión Extraordinaria 17-2026

19 de Marzo del 2026

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 17-2026 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del diecinueve de marzo del dos mil veintiséis, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Teresita Venegas Murillo – Presidenta. Gilberth González González - Vicepresidente. María Lourdes Villalobos Morera. Ulises Araya Chaves. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Yensy Ramírez Arrieta. Sigifredo Villegas Villalobos. Marita Arguedas Carvajal. Francina Quesada Ávila. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Luis Adolfo González Zumbado. Margot Montero Castillo. Bernal González Delgado. **SINDICOS SUPLENTE:** Alejandra Solano Soto. Leovigildo Chaves Mora. Isabel González Rodríguez. **ALCALDESA MUNICIPAL:** Zeneida Chaves Fernández. **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** José Pablo Delgado Morales.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- Se atiende al Funcionario David Umaña. Para que se haga referencia al oficio AMB-MC-191-2025, AMB-MC-192-2025 y sus adjuntos, según acuerdo municipal de referencia 1024-2025.
- Se atiende a la señorita Joselyn Campos Campos. Exponer resultados relevantes de la encuesta “Percepción sobre el trabajo de la OFIM en Belén” y Ruta de Trabajo planteada a partir de esta encuesta.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE AL FUNCIONARIO DAVID UMAÑA. PARA QUE SE HAGA REFERENCIA AL OFICIO AMB-MC-191-2025, AMB-MC-192-2025 Y SUS ADJUNTOS, SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL DE REFERENCIA 1024-2025.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, apunta que buenas noches a los señores invitados y a don David, que hoy van a tener a cargo el primer punto de nuestra Sesión Extraordinaria. Para lo cual, don David, bienvenido y tiene un espacio de 20 minutos para hacer su ponencia y posteriormente entramos en el apartado de los compañeros con sus posiciones. Así que, adelante.

El Coordinador de la Unidad de Desarrollo Urbano David Umaña, estipula que sí, buenas noches. El tema son 2 oficios que yo he generado, 1 del señor Ulises Araya y otro de Defensores de la Casa Común. Yo tomé el rato de repasar los oficios porque ya es una cuestión que está

desde el año pasado. Esto se trasladó al Concejo en razón de unos acuerdos que se generaron, el Concejo pidió que lo que se le respondía a los interesados se le copiara al Concejo, no sé si más bien abordamos las consultas, Teresita, en razón de esos oficios, porque como ya es un tema un poco antiguo, tuve que volver otra vez a leer y a conocer la situación, más bien sería como atender las consultas sobre las respuestas brindadas.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, describe que perfecto. Don David, lo que me dicen los compañeros es que ellos esperan escuchar más bien las respuestas que usted dio en el MDU y en el ODU. Y también la respuesta que se dio, porque lo que explica el compañero Ulises, el meoño del asunto fue la divergencia en cuanto al área de protección. Y tal vez en esos 3 puntos estaríamos abarcando el tema de hoy, la temática de hoy. No sé si necesita que le pasemos...

El Coordinador de la Unidad de Desarrollo Urbano David Umaña, menciona que, a ver, son 2 oficios. Es el ODU-097 del 2025, del 1 de septiembre del 2025. Ese fue presentado por los Defensores de la Casa Común. La primera consulta es que querían el mapa de pendientes del Cantón de Belén a junio del 2022, cosa que la Arq. Ligia Franco de la Oficina de Planificación Urbana le remitió copia del mapa de pendientes que ellos tienen ahí disponible. Después se hace referencia a la proximidad de una construcción que se está haciendo al final de calle Zumbado, propiamente sobre el retiro de construcción, se le indica que ese tema fue valorado por la Unidad Ambiental Municipal, donde a través del oficio UA-051-2025 se determinó que el proyecto está cumpliendo con el alineamiento fluvial aprobado por el INVU, que fue la respuesta que se le generó en su momento. Y la tercera consulta era propiamente sobre el vertido de aguas negras del proyecto El Camino al Río Bermúdez, se le indicó que el proyecto cuenta con la aprobación de planta y tratamiento del Ministerio de Salud y que el sistema cuenta con el permiso también de ubicación para desfogue al Río Bermúdez por parte de la Dirección de Aguas del MINAE, esas fueron las respuestas que se le indicó al interesado en ese momento. Adicionalmente, se indicó también sobre el vertido de aguas jabonosas por parte del proyecto de apartamentos de El Camino, se le indicó dentro del mismo documento que la misma planta de tratamiento de aguas residuales estaba diseñada para soportar las aguas jabonosas que dirigía el proyecto. Y además cuenta con el permiso del Ministerio de Salud y del MINAE. Además, pregunta quién es la institución encargada de supervisar, le indica que la operación y control del sistema de tratamiento es del Ministerio de Salud. Y finalmente, esa fue la respuesta que se le generó a Defensores de la Casa Común en un tema muy similar. Se le genera el oficio 0100-2025 del 2 de septiembre al Regidor municipal Ulises Araya. Como es corto, lo voy a leer. Dice en, atención al acuerdo municipal adoptado en la Sesión Ordinaria 10 del 2025, ratificada el 25 de febrero del 2025 y conforme a la instrucción recibida de la Alcaldía Municipal mediante correo electrónico del pasado 1 de septiembre del 2025. Se procede a dar respuesta al trámite 466-2025 en la cual solicita un informe respecto al desarrollo constructivo que habría afectado el área de protección de Río Bermúdez en el sector de Calle Zumbado, Distrito de La Asunción. Y además indicar si la construcción cuenta con los respectivos permisos de construcción. El caso en cuestión ha sido objeto de seguimiento de la unidad técnica en coordinación con la Unidad Ambiental al momento de la emisión del presente informe. El proyecto ubicado en la finca con folio Real 4278380 cuenta con el permiso de construcción 050-2025 para la edificación de 2 apartamentos y amenidades de 2 niveles cumpliendo con los requisitos regulatorios

correspondientes. Último párrafo. Adicionalmente, la Unidad Ambiental mediante oficio UA-051-2025 concluye que la infraestructura proyectada no ocupa ni invade la zona de protección de Río Bermúdez conforme al Artículo 33 de Ley Forestal y cumple con el alineamiento fluvial fijado por el INVU. Asimismo, en dicho informe se valorarán aspectos como la vulnerabilidad acuífera, el riesgo de inundación y manejo de materiales, verificando que las intervenciones de movimiento de tierras se realizaron fuera del área de protección con un retiro de 18 metros respecto al cauce. En consecuencia, no existe en este momento ningún aspecto ambiental adicional pendiente de atender en relación a este tema. Se adjunta copia del oficio indicado. Por lo demás, esta unidad dará seguimiento al cumplimiento de las condiciones del permiso otorgado y la Unidad Ambiental también mantiene el respectivo seguimiento.

El Regidor Propietario Ulises Araya, cuenta que bienvenido, don David Umaña y a los estimables vecinos que nos acompañan el día de hoy. Vamos a ver, igualmente como David, yo repasé el acta que generó este documento, perdón, que generó este espacio. La discusión versaba en torno a la denuncia que hacían los vecinos en torno a una construcción que se hizo al final de calle Zumbado. Revisando la documentación que tenemos acá y un poco lo que generó la discusión, ante la cual se le pide a David Umaña que asista a la sesión, es que hubo una última consulta que hacen los vecinos que, a mi modo de ver, nunca fue contestada. Ellos decían que, básicamente, con el tema del mapa de pendientes que hizo referencia a don David Umaña que se les pasó, ellos consultaban si en ese mapa de pendientes el grado de inclinación de la propiedad donde se emitió el permiso de construcción era igual o mayor a 40 grados. Por qué 40 grados, porque lo que señala la Ley Forestal de áreas de protección de ríos en el inciso B, es que el área de protección en términos quebrados, entiéndase, mayor a 40 grados, es de 50 metros horizontales, no de los 10 que usualmente se aplican. En Belén, en el Río Bermúdez, que es del que estamos hablando, en ningún lugar se aplica al día de hoy los 50 metros. Cuando usted indica, don David, que el INVU ya dio el alineamiento, hay algo que tener en cuenta, el INVU no tiene los datos que tiene la Municipalidad de Belén. Nosotros tenemos un Estudio de gestión de riesgo que costó, si mal no fallo, aclarase Zeneida, creo que había costado cerca de 40 millones, un estudio completísimo, técnicamente de los más avanzados a nivel nacional, que nos dio los perfiles topográficos y las curvas de nivel de todo el Cantón. Y ese estudio fue el que nos permitió generar ese mapa de pendiente que tenemos al día de hoy, la respuesta sigue estando en el aire, porque si nos abocamos únicamente al alineamiento del INVU, que fue lo que se les contestó a los vecinos, de ahí el INVU no tiene los estudios que tiene la Municipalidad de Belén. Yo soy del criterio que, si nosotros pagamos 40 millones por un estudio, no es para engavetarlo. Ese mapa de pendiente, junto con todo el estudio, deberíamos habérselo remitido al INVU de oficio desde el primer momento en que se publicó el estudio, pero no lo hicimos, el INVU a ojos cerrados, podríamos decirlo, está dando alineamientos que potencialmente, en lugares donde según el mapa que aquí lo tengo y se los pase a todos al chat del Consejo Municipal, y también se los pase a Don David. Si ustedes hacen un zoom a la parte donde se encuentra Calle Zumbado, notarán que hay sectores en rojo y este mapa es bastante dinámico. Yo luego se lo voy a facilitar también a todos los ciudadanos que lo quieran. Ahí podemos ver que en rojo indica que es entre 75 y 100% fuertemente escarpada, en naranja oscuro entre 50 y 75 y en naranja claro entre 25 y 50 de fuertemente escarpada. Es decir, la información la tenemos en la Municipalidad de Belén y sin embargo no queremos aplicarla. Por qué, yo no sé, mi propuesta para que podamos avanzar a algo ético, correcto es, mandemos el mapa de

pendientes y mandemos el estudio de gestión de riesgo al INVU, y digámosle que actualicen sus datos científicos para que cuando haya impedido un alineamiento, no tengamos este problema que enfrentamos ahí. Al día de hoy, yo sigo teniendo la interrogante de si en esa propiedad, según los datos que tenemos, se puede afirmar que es un grado de inclinación moderadamente o fuertemente inclinada menor al 40%. Y eso es lo que no se contestó. Y eso es lo que yo decía en esa sesión de Concejo Municipal, donde al final, por propuesta de la Presidenta, se pide que venga don David Umaña. Yo no sé, don David, usted qué tiene que ver con el tema de los usos de suelo y demás. Qué le parecería esta propuesta de que mandemos esta información al INVU, para que el INVU lo tenga en sus insumos.

El Coordinador de la Unidad de Desarrollo Urbano David Umaña, dice que perfectamente de acuerdo. A ver, el tema es el siguiente. Yo esto lo conversé con Esteban Ávila, de la Unidad Ambiental. Esteban Ávila lo que me dijo es que cuando el INVU hace una medición, ellos tienen mapas de curvas. Y adicionalmente, si el INVU tiene dudas sobre la zona de protección, hacen una inspección en conjunto con SINAC, si la información puede ser un aporte técnico, que le pueda servir al INVU para hacer la definición de zona de protección, podemos compartirlo. Yo creo que esa es una recomendación positiva por parte de Ulises. No le veo ningún problema y se puede hacer. Correcto, así, el INVU va a tener un insumo adicional para, como ente rector, fijar las zonas de protección. No hay ninguna discusión sobre ese tema.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el AMB-MC-191-2025, que presenta el informe número MDU-0038-2025, que es en atención del acuerdo municipal de referencia 4727-2025 y el AMB-MC-192-2025, según acuerdo de referencia 1024-2025. **SEGUNDO:** Remitir el Estudio de gestión de riesgo y el mapa de pendientes al INVU para efectos de los alineamientos de protección de los ríos del Cantón, con copia a la Unidad de Planificación Urbana. **TERCERO:** Agradecer al señor David Umaña de la Unidad de Desarrollo Urbano y Control Constructivo por el interés y su presencia aquí para dar respuesta a estas inquietudes.

CAPÍTULO III

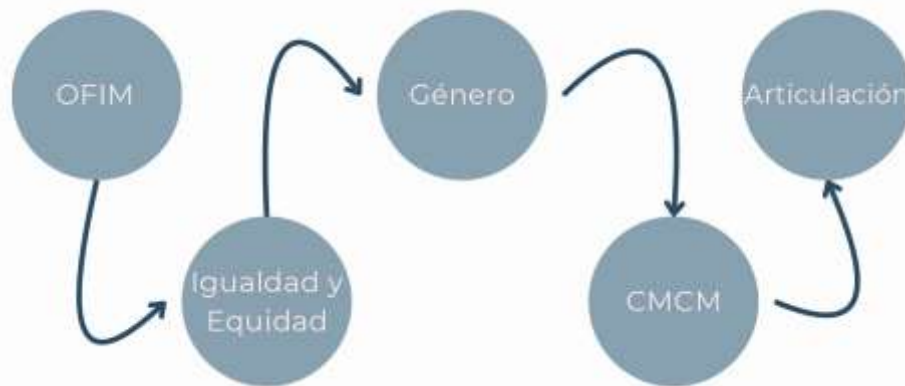
SE ATIENDE A LA SEÑORITA JOSELYN CAMPOS CAMPOS. EXPONER RESULTADOS RELEVANTES DE LA ENCUESTA “PERCEPCIÓN SOBRE EL TRABAJO DE LA OFIM EN BELÉN” Y RUTA DE TRABAJO PLANTEADA A PARTIR DE ESTA ENCUESTA.

ARTÍCULO 2. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, cita que iniciamos esta segunda parte atendiendo a la señorita Jocelyn Campos. Y darle una cordial bienvenida a nuestra compañera directora de la OFIM, o Coordinadora Angélica Venegas, a la Directora de Desarrollo Social, que está recién ingresada a trabajar con la Municipalidad de Belén, la señora Carla Castro y por supuesto a Jocelyn y al caballero que nos acompaña, desconozco el nombre, pero sí gusta presentarse. José Antonio Rodríguez. Procedemos entonces, Jocelyn, a darte 20 minutos para que hagas tu ponencia y posteriormente a los compañeros Regidores se van a hacer apreciaciones o consultas. Así que adelante, tienen la palabra.

La señorita Joselyn Campos, manifiesta que perfecto, muchas gracias. Buenas noches a todas las personas acá presentes, a las personas que nos siguen en la transmisión en vivo. Mi nombre es Jocelyn Campos Campos, soy bachiller en Ciencias Políticas, casi bachiller en Derecho y tuve la oportunidad de hacer la práctica profesional de Ciencias Políticas en la Oficina de Igualdad y Equidad de Género. Antes de empezar exponiendo, me gustaría decir que esta ruta de trabajo y la encuesta se hizo aproximadamente hace 1 año y medio, los resultados, puede ser que no demuestren lo que realmente se vive hoy a nivel país y a nivel cantonal. Sin embargo, me parece sumamente importante conocerlo y destacar que este tipo de iniciativas deberían de ser constantes dentro de las oficinas y dentro de la Municipalidad. Lo que vengo a exponerles hoy es una ruta de trabajo y recomendaciones, que se hizo a partir de una encuesta. Esta ruta de trabajo y recomendaciones es principalmente para la Oficina de Igualdad y Equidad de Género y para la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer. Para iniciar, me parece muy importante tener claros ciertos conceptos clave. Por el tiempo, no puedo abundar mucho en ellos. Sin embargo, esos son conceptos que podrían llevar horas explicándose, llevar talleres, cursos y hasta incluso clases. Vamos a empezar con la OFIM.

Ruta de Trabajo y Recomendaciones
Oficina de Igualdad y Equidad de Género y Comisión Municipal de la Condición de la Mujer
JOSELYN CAMPOS CAMPOS

CONCEPTOS CLAVE



¿QUÉ SON LAS OFIM Y CUÁLES SON SUS FUNCIONES PRINCIPALES?

Instancias técnicas o mecanismo locales para el avance de las mujeres a nivel local, con acciones que impulsen la incorporación del enfoque de género en las funciones municipales y en el desarrollo local.

- Brindar información permanente a las mujeres sobre sus derechos y servicios.
- Impulsar políticas y planes municipales para lograr la igualdad y la equidad de género.
- Mantener una coordinación a nivel interinstitucional y con la cooperación.
- Coordinar sistemáticamente con la Comisión de la Condición de la Mujer.

Qué son las OFIM y cuáles son sus funciones principales, las OFIM varían su nombre, depende del territorio. En el caso de Belén, tenemos el nombre de la Oficina de Igualdad y Equidad de Género y en muchos otros lugares se llama la Oficina de la Mujer. Las OFIM son instancias técnicas o mecanismos locales que lo que hacen es ayudar al avance de las mujeres a nivel cantonal. Lo que hacen son acciones que impulsan la incorporación del enfoque de género en las funciones municipales y en el desarrollo cantonal. De las funciones principales, porque de nuevo tiene muchísimas, pero las que son relevantes para esta exposición, es que la Oficina debe de brindar información permanente a las mujeres sobre cuáles son sus derechos y cuáles son los servicios que ofrece la Oficina, impulsar políticas y planes municipales para lograr la igualdad y la equidad de género, mantener una coordinación permanente a nivel interinstitucional y de coordinación y coordinar sistemáticamente con la Comisión de la Condición de la Mujer. Dentro de los conceptos, es muy importante, de nuevo, por el nombre de la Oficina, que es la Oficina de Igualdad y Equidad de Género, reconocer de dónde vienen estos conceptos.

IGUALDAD Y EQUIDAD

Igualdad: consiste en brindar a todas las personas los mismos recursos y oportunidades, sin distinción.

Equidad: implica reconocer las injusticias sociales y las diferencias existentes entre las personas, con el fin de ofrecer recursos, apoyos u oportunidades según las necesidades específicas de cada caso.

De nuevo, son conceptos sumamente amplios que llevan para horas de explicaciones y cursos, sin embargo, los vamos a resumir. La igualdad es aquello que consiste en brindar a todas las personas las mismas herramientas, recursos y oportunidades sin hacer distinción alguna. Mientras tanto, la equidad implica reconocer las injusticias sociales, la vulnerabilización histórica y las diferencias que han existido entre las personas o grupos vulnerabilizados, con el fin de poder ofrecerles recursos, apoyos u oportunidades, tomando en cuenta esas injusticias, tomando en cuenta estas diferencias y que son específicas de cada caso y de cada grupo. Por otro lado, el género. Este es un tema un poco amplio y es la diferenciación entre lo que es género, lo que se entiende por género, lo que es el sexo biológico. Aquí tenemos que el género es una construcción social y cultural. Se basa en las diferencias del sexo biológico, como podemos ver de primera instancia, es que son 2 conceptos totalmente diferentes. A lo largo de la historia, el género ha funcionado como un elemento que estructura la sociedad. Ha definido lo que es considerado de ser apropiado para mujeres y para hombres, configuran un sistema que define normas y define roles que se supone que se deben de seguir por lo mismo que ha estructurado esta sociedad. El sistema ha generado prácticas y acciones discriminatorias que se fomentan y reproducen la inequidad en las oportunidades y en la calidad de vida de las mujeres.

GÉNERO

El género es una construcción social y cultural basada en las diferencias del sexo biológico. A lo largo del tiempo, ha funcionado como un elemento estructurador de la sociedad, al definir lo que se considera apropiado o no para mujeres y hombres, configurando así un sistema de normas y roles. Este sistema ha generado prácticas y acciones discriminatorias que fomentan y reproducen la inequidad en las oportunidades y en la calidad de vida de las mujeres.

Acá me gustaría destacar que estas acciones y este sistema que se crea, esta estructura, principalmente ha afectado a las mujeres de manera histórica, sin embargo, también afecta las actuaciones, las actitudes, los valores de los hombres, es muy importante tenerlo en cuenta porque muchas veces cuando hablamos de género, inmediatamente pensamos solamente en las mujeres y en las afectaciones que tienen las mujeres este tipo de palabras y este tipo de estructuras. Ahora bien, qué es la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, la Comisión es una instancia de ámbito político que vela para que el Concejo Municipal tome en cuenta y respete los derechos, necesidades e intereses de las mujeres del Cantón. De las funciones relevantes para esta propuesta, porque tiene muchas más funciones, es proponer en el seno del Concejo Municipal para su aprobación, mociones, políticas, proyectos específicos para la atención de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres en el Cantón. Además, deben de proponer en el seno del Concejo Municipal los dictámenes necesarios que garanticen los recursos financieros, humanos y materiales que necesita la OFIM para poder funcionar y para poder llegar a cumplir su plan. También establecer una relación permanente de coordinación y de trabajo con la OFIM y desarrollar proyectos relativos a la promoción, defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad y la equidad de género, cuál es la articulación que nosotros encontramos entre lo que es la Comisión y lo que es la OFIM, esta articulación en los últimos años ha venido un poco debilitada y creo que es muy importante fortalecerla por estas acciones recíprocas que tienen que dar, la Comisión tiene que dar este apoyo político, cuando hablamos de apoyo político, hablamos de que el Concejo Municipal por sí mismo es un espacio político, dar este apoyo dentro del Concejo Municipal para que se puedan aprobar los recursos financieros, materiales y humanos que necesita la OFIM para poder dar el servicio que da y además poder cooperar con la OFIM para que esta pueda ejecutar el plan de trabajo, en todas las actividades que la OFIM proponga, lo que pueda hacer la Comisión y lo que pueda hacer el Concejo, poder apoyarles en esto. Y, por otro lado, la OFIM debe de asesorar a la Comisión para el análisis de proyectos y mociones.

COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER

Instancia de ámbito político que vela para que el Concejo Municipal tome en cuenta y respete los derechos, necesidades e intereses de las mujeres del cantón.

FUNCIONES RELEVANTES DE ESTA PROPUESTA

- Proponer en el seno del Concejo Municipal para su aprobación mociones, políticas y proyectos específicos para la atención de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres del cantón.
- Proponer en el seno del Concejo Municipal los dictámenes necesarios que garanticen los recursos financieros, humanos y materiales para el funcionamiento de la OFIM.

- Establecer una relación permanente de coordinación y trabajo con la OFIM.
- Desarrollo de proyectos relativos a la promoción, defensa de los derechos de las mujeres, y la igualdad y equidad de género.

ARTICULACIÓN CMCM Y OFIM



La gran diferencia acá es esta instancia política que está dentro del Concejo y esta instancia que es más técnica y teórica que da estas bases a la Comisión para poder aprobar proyectos, apoyar proyectos y poder llegar a cumplir estos tipos de planes. Ahora, las recomendaciones. Las recomendaciones están basadas tanto en la encuesta como en conocimiento teórico, práctico y técnico. Voy a empezar por el personal. Si bien es cierto, ahorita la oficina cuenta con Angélica, que es profesional en psicología y si no me equivoco, cuenta con 3 psicólogos más que están contratados por servicios profesionales. Me parece sumamente importante que por la naturaleza de la oficina exista también la contratación de una persona experta o especializada en temas de género, una persona que pueda dar este apoyo técnico y teórico a la Comisión e incluso al mismo Concejo para cuando llegan dictámenes, investigaciones o todo este tipo de temas de implementar herramientas para conocer qué es lo que está sucediendo con las mujeres y los hombres del Cantón.

RECOMENDACIONES

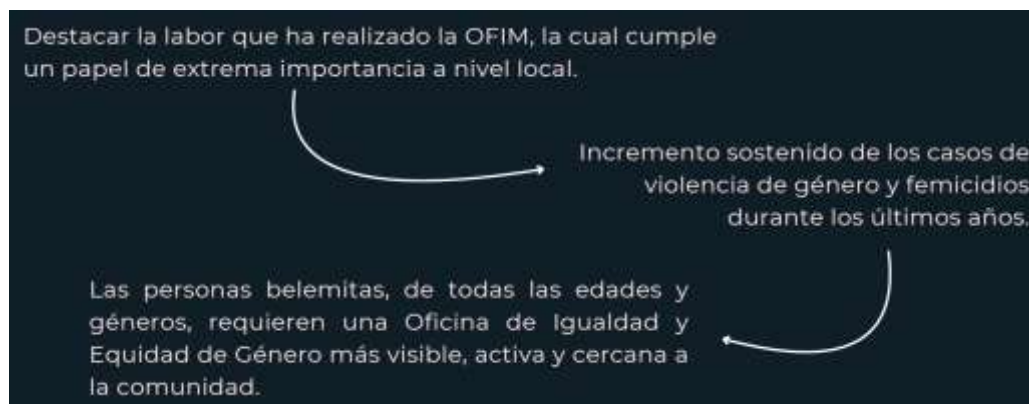


Por otro lado, me parece muy importante buscar una persona con formación en Derecho que pueda brindar asesoría legal especializada. En este punto me gustaría destacar una acción que tomó lugar hace poco y es que la Municipalidad de Montes de Oca suscribió un convenio con la Universidad Fidelitas para que los consultores jurídicos de la Universidad Fidelitas pudieran brindar asesoría jurídica gratis a las personas del Cantón, acá no estamos hablando necesariamente de crear una plaza, de buscar recursos municipales, sino incluso suscribir convenios o buscar alianzas con entes privados como la Universidad, inclusive con la Universidad de Costa Rica para poder dar este tipo de asesoramiento. Dentro de este rubro del personal obviamente es muy importante contemplar lo que es el presupuesto y un plan de contratación para hacer todo de la mejor manera y de la manera correcta según la ley. Por otro lado, hay que fortalecer la cooperación. Acá tenemos algunas áreas en las que se tiene que hacer más cooperación. En el misma Area de Desarrollo Social pongo el ejemplo de la Bolsa de Empleo. Muchas mujeres que han trabajado toda su vida en los trabajos del hogar, trabajos no remunerados, tal vez quieren empezar a trabajar en otros trabajos que no sean el trabajo del hogar y muchas veces no encuentran las oportunidades, que la oficina haga ferias de empleo como la que ya se hace con la Bolsa de Empleo para toda la población, pero que sea dirigida a todas las poblaciones es muy importante. También podemos pensar en charlas o talleres que hablan sobre el acoso laboral o lo que se conoce como MOBIN, también el acoso sexual en el trabajo, cómo se maneja, cómo puede hacer la denuncia, cómo tiene que ser el proceso. También el Comité Cantonal de la Persona Joven que me parece de suma importancia, el Comité ha tenido iniciativas de llevar charlas y capacitaciones a las escuelas y colegios, se puede trabajar de la mano con ellos para llevar estas charlas a este tipo de instituciones. En el caso de las mujeres, muchas de las personas encuestadas demostraban su preocupación por que la niñez, la adolescencia y la juventud no tenían noción de estos conceptos y la violencia estaba creciendo y querían que se dieran charlas y talleres relacionados a estos temas. Por otro lado el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, si bien es cierto el Comité ha dado apoyo a la oficina en distintas actividades, creo que es importante con lo mismo los talleres y las charlas en la mayoría de espacios recreativos mujeres adultas mayores y mujeres madres, me parece muy importante hacer tipo de talleres y charlas que se direccionen hacia la salud de las mujeres, hacia la nutrición de las mujeres, cómo cambia nuestro cuerpo, cómo es diferente, cuestiones que tengan que ver con estándares de belleza, muchas mujeres sufren psicológicamente por tener que verse de cierta manera físicamente, cómo podemos abordar ese tipo de temas. Las asociaciones culturales, por ejemplo, para hacer exposiciones en la mano con el Comité Cantonal de la Persona Joven, es para hacer talleres y charlas que tengan que ver con ese tipo de temas. Por otro lado tenemos las funciones y es que me parece muy importante también que las personas encuestadas mostraban interés en que se realizaran talleres y charlas que abordaran cuáles son los derechos de las mujeres o los derechos de la población en general, cuál es la legislación específica de las mujeres, muchas veces incluso nosotras mismas tenemos desconocimiento de qué es lo que nos amparan y las problemáticas actuales que existen con respecto al género y los conceptos básicos que se relacionan con igualdad y equidad de género, que también es un tema que de nuevo hay mucha desinformación, muchas veces nos informamos por nuestro propio círculo, por nuestras propias burbujas y sería bueno implementar un espacio donde desde un ente técnico objetivo se pueda brindar ese tipo de talleres y charlas. Asimismo, como lo decía anteriormente, brindar el seguimiento legal y psicológico para las personas víctimas de abuso y violencia que así lo que

quieran y así lo deseen, si bien es cierto, en esos temas, por ejemplo, que tienen que ver con familia, violencia, abuso, cuando vos vas al Ministerio Público y ahí te asignan una persona que te va a acompañar, un abogado que te va a acompañar, me parece importante que anterior a este tipo de proceso se pueda dar ese acompañamiento, explicarle a la persona cuáles son las leyes que aplican, qué puedes pedir, en que situaciones, cuando va a tardar porque muchas personas cuando se dan cuenta lo que puede dar un proceso se prefieren echar para atrás no hay nadie que les asesore sobre esto, probablemente siguen y puede ser hasta más el peso psicológico y el sufrimiento que pueden tener, esto me parece muy importante, acompañarles antes e incluso después de este tipo de procesos, porque muchas veces lo que se ponen son medidas, por ejemplo, alejamiento, que la oficina y la asesoría legal pueda darle seguimiento a lo que está haciendo la persona, porque de nada vale que se ponga al proceso y que no sepamos qué es lo que está sucediendo después. Los talleres, tener una expansión de los talleres de crecimiento personal, que de nuevo, como decía, esta encuesta fue hecha hace más de 1 año, que es algo que ya se ha hecho, ya los talleres han tenido una expansión, politizar esos talleres, a lo que me refiero con politizar esos talleres es traer a colación estos temas de equidad, de género, de derechos, de legislación, para tener una población más informada que es sumamente importante y esto fuera como el tema de lo que se tiene que abarcar es que a las personas belemitas le sirve más el espacio durante la noche, porque muchas de ellas trabajan durante el día. Uno de los ejes más importantes a mi perspectiva es la comunicación y es que casi la mitad de las personas encuestadas ni siquiera tenían conocimiento de que la OFIM existe y las personas que sí sabían que existía, la mayoría de ellas no sabían las funciones que tenían, no sabía qué ofrecía la OFIM, no sabía dónde estaba la OFIM y esto lo que hace es evidenciar la falta de visibilización de las instancias de la Municipalidad como el departamento de Comunicación es o que la oficina tenga sus propios medios o que tenga, por ejemplo, un canal o incluso la misma Municipalidad pueda dar apoyo a hacer publicaciones relacionadas a esto. Cuando estuve haciendo mi práctica pude hacer algunas imágenes informativas de, por ejemplo, qué son los derechos, qué es la equidad y qué es la igualdad. Posteos así tan sencillos que informen a la población y lo puede publicar la oficina de la Municipalidad. Además de esto, en los últimos 2 años, por lo menos de mi conocimiento, la oficina ha hecho actividades relacionadas al 8 de marzo en la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, sin embargo, viéndolo desde afuera muchas veces no se le ha dado el peso que se le tiene que dar a este tipo de actividades en cuanto a comunicación, en cuanto a que la gente se dé cuenta de esto, el plazo en el que se empieza a comunicar para que las personas puedan sacar de sus días para poder asistir a estos eventos tan importantes. Y por último, las acciones. Muchas personas encuestadas decían que es importante que la oficina y la Comisión se posicionen en marchas y actividades que permitan visibilizar el trabajo de las organizaciones. Reconozco que anualmente se hace una reunión de las oficinas a nivel regional, si no me equivoco. De este espacio sabemos muy pocas personas y me parece muy importante que más personas puedan asistir se hacen actividades super bonitas les enseñan obras de teatro que tienen que ver con violencia, charlas, capacitaciones, espacios de conexión entre mujeres que también es muy importante para poder implementar lo que es la sororidad. Dentro de esto, primero en las conclusiones me gustaría destacar la labor que ha realizado la oficina, que ha realizado Angélica durante los años que he estado en la oficina con el material, con los recursos económicos, el personal que tiene. La oficina cumple un papel de extrema importancia a nivel local.



CONCLUSIONES



Gracias

Muchas personas asisten a los grupos de fortalecimiento personal y creo, siendo una de esas personas que son grupos de mucha ayuda para el empoderamiento. Sin embargo, creo que también es importante destacar que ha existido un incremento sostenido de la violencia y es que no es que han existido picos de violencia, sino que hemos incrementado la violencia de género y los feminicidios de manera sostenida e incluso Belén fue uno de los centros de un lamentable suceso de un feminicidio. Lo que pasa es que si comenzamos a darle enfoque a este tipo de temas cuando suceden las tragedias no es lo ideal. Nosotros ocupamos hacer un control a priori. Necesitamos ver cómo está el Cantón, necesitamos entender si hay personas que viven dentro de dinámicas de violencia, cómo podemos ayudarlas, qué acciones podemos implementar porque el día de mañana este incremento sostenido a nivel país es muy importante también educar a las personas. Es muy importante que los jóvenes tengan conocimiento, por ejemplo, ahora un tema que ha estado saliendo mucho a la luz pero que siempre ha estado y que siempre ha tenido que tener la importancia que tiene el día de hoy, temas como las relaciones impropias o el grooming, por ejemplo. Y, por último, también las personas belemitas de todas las edades y géneros y esto me gustaría destacarlo y es que si nosotros hacemos un control de crecimiento personal solamente para las mujeres seguimos responsabilizando a las

mujeres de que son ellas como las que suelen sufrir este tipo de violencia las que tienen que educarse. Estamos dejando por fuera la población de los hombres de que ellos también se eduquen, de que ellos también puedan darse cuenta de un patrón, de la estructura en la que están sometidos porque, de nuevo, lo que es la estructura del género, si seguimos responsabilizando solo a las mujeres de que es usted la que tiene que darse cuenta, que es usted la que tiene que salir y no responsabilizamos a los hombres de entender que ellos están ejerciendo violencia caemos exactamente en el mismo patrón que siempre hemos caído. Y la comunidad definitivamente requiere no solo de una Oficina de Igualdad y Equidad de Género que sea más visibilizada, que sea más activa y más cercana sino también de una Comisión de la Condición de la Mujer que sea más activa, más cercana para cumplir ese tipo de objetivos. Eso sería lo que tengo para exponerles. Hay un documento mucho más extenso por el tiempo, eso es lo que puedo exponerles y cualquier pregunta, consulta quedo a su disposición y muchas gracias.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, determina que yo me permití solicitar la palabra de entrada hoy porque es un tema que toca, a mi esencia con el rol que tengo como Presidenta Municipal y como Coordinadora de la Comisión de la Mujer. Inicialmente cuando ingresé a este puesto mis intenciones para trabajar con respecto a acciones de la mujer estaban en mi mente y proyectadas muy ampliamente, pero cuando llegué acá sí tuve que enmarcarme dentro del concepto, del debido proceso que conlleva una Comisión Municipal, la cual es que en su momento se tenía que dar respuesta a los acuerdos que se le asignaran, nosotros no podíamos convocar a las Comisiones porque sí o porque yo tenía ese interés. Eso me lo dejó muy claro la compañera Ana Betty que ya tenía experiencia como Regidora en ese aspecto. Sí, investigando, tuve la oportunidad de conocer que existe un reglamento de la OFIM que da, una pauta que es que nosotros tenemos que como Comisión reunirnos una vez mínimo al mes. Y desde que esa información yo la tuve presente se ha venido cumpliendo. Yo sé que han existido, propuestas para que nosotros desenmarquemos lo que es el quehacer de la Comisión ya que existe una política que cubre o que es sombrilla tanto del Area Social, ahí voy a dirigir mi consulta ya que está la compañera nueva Karla y también otra para doña Angélica. Porque si bien es cierto, han existido argumentos de que no funciona la Comisión si no está separada yo más bien creo que son áreas de trabajo muy complementarias y que inclusive por la cercanía que tienen dentro de su espacio de trabajo administrativo más bien siento que se deberían de complementar, nosotros en el Area Social de la Municipalidad de Belén ahí mismo está establecida la oficina de la OFIM y también es importante reconocer que del trabajo que hoy Jocelyn nos expone y tal vez ahora Angélica nos pueda ampliar un poquito más sí se han dado una serie de recomendaciones que han sido tomadas en cuenta. Cuando Jocelyn hablaba del recurso humano creo que Angélica fue muy estratégica propuso ampliar su área de acción sobre todo con más personal de psicología creo que son 2 más plazas las que por contratación ella ha estado aplicando en el quehacer de la OFIM. El otro punto que yo quería decirle Jocelyn es que usted está siendo ejemplo para muchos jóvenes del Cantón. Usted tomó la decisión de venir a hacer la práctica al Cantón de Belén y en un tema tan importante como es el área de las mujeres y le está dando un ejemplo a muchos estudiantes universitarios y de carreras técnicas o profesionales que pueden no sólo acercarse siento yo a este órgano municipal que no sólo cumplirían con su objetivo personal de cumplir una práctica profesional sino que dejan un aporte a la comunidad y aquí se da una relación dialéctica de ganar-ganar entre los estudiantes del

Cantón y la administración municipal. Y por último punto yo lo que quería dejar más bien son 2 consultas 1 para la señora Angélica que es la coordinadora de la OFIM y otra para doña Carla. La primera Angélica es de todas las recomendaciones que nos brinda Jocelyn hoy en el resultado de la encuesta que ella ejecutó sí dejó en claro que eso sucedió hace año y medio por lo tanto ya ha sido una cosa bastante conocida me imagino por la OFIM pero sí quisiera conocer cuáles han sido las acciones que la OFIM ha tomado en respuesta a este insumo que nos brindó Jocelyn y la consulta para doña Carla para dejársela es existe una política sombrilla que cubre la OFIM y el Area Social usted considera que son excluyentes o que perfectamente pueden trabajarse juntas por decir algo ya que tenemos en las mujeres del Cantón una serie de elementos y de problemáticas que yo considero que cubren perfectamente el quehacer y el objetivo de lo que es el Area Social por el cual existe en la Municipalidad de Belén voy a permitirme darle la palabra a Angélica adelante

La Coordinadora de la Oficina de Igualdad y Equidad de Género Angelica Venegas, afirma que primero que nada buenas noches muchísimas gracias por el espacio buenas noches a Jocelyn también la disculpa del caso a Jocelyn porque casi dos años después es que la estamos atendiendo y le he dado mucha pena con ella pero se logró hacer acá la exposición con respecto a la pregunta que me hace doña Teresita algunas de las recomendaciones que presenta Jocelyn acá por el tiempo que ha pasado ya hemos ido haciendo algunas cosas en aquel momento que hicimos el trabajo estaba la OFIM sola solamente 1 persona que es la única plaza que existe en este momento en algún momento se aprobó una plaza no en propiedad sino por temporal y se tuvo que cerrar y luego se iba a volver a abrir pero no se pudo estamos todavía a la espera de que se supone que está aprobada como plaza pero no se ha podido sacar por la cuestión del problema de presupuesto de la Contraloría sin embargo el año pasado en febrero más o menos logramos ya echar a andar el contrato de servicios profesionales que tenemos que lo ganó mediante una licitación el Centro de Psicología y Desarrollo Humano y ellos han puesto a disposición de la Municipalidad a 2 profesionales un hombre y una mujer ambos profesionales en psicología y ellos son los que están en este momento ayudando por demanda sin embargo no es una plaza a tiempo completo es por demanda de los servicios que tenemos en los grupos y en la parte de atención individual este año contamos con un buen presupuesto por dicha gracias a Dios se pudo brindar y luchando también para que no se vaya a bajar más de la cuenta hemos estado bien por ese lado sin embargo lo que señalaba Jocelyn en la parte legal si hemos estado de mal desde de hecho desde que yo entré yo creo nunca he tenido apoyo en la parte en un tiempo que algunos abogados habían estado ahí como apoyando un poco sin embargo no con una plaza sino creo que algo parecido a lo que estaba diciendo Jocelyn que podría ser mediante algún convenio con alguna universidad o algo así podríamos retomarlo nuevamente en la medida de lo posible si hemos dado charlas capacitado a la gente pero con tal vez un tallercito o algo explicando de la red de violencia cuál sería la mejor opción si un convenio con alguna universidad o ver cómo lo podríamos atender esa recomendación.

La Directora del Area de Desarrollo Social Karla Castro, denuncia que muy buenas noches primeramente presentarme bien Carla Vanessa Castro Soto como decía doña Teresita actualmente estoy en la Dirección de Desarrollo Social para mí es un placer poder acompañarles el día de hoy también por eso aproveché un ratito para venirme antes porque me interesa mucho poder conocer también la dinámica ya no solamente interna administrativa sino también en

términos del Concejo Municipal con la pregunta lo más importante para saber si efectivamente está cobijando o no es realizar un proceso de diagnóstico social participativo muchas veces en términos de política sucede que tal vez los niveles gerenciales técnicos o políticos terminamos tomando decisiones en función de las personas a las que se dirigen esos servicios de atención sí creo que es muy importante con las personas involucradas para que sean las mismas personas las que nos puedan empezar a dirigir a través de ejes estratégicos si efectivamente esta política realmente está respondiendo a lo que nosotros estamos buscando o a lo que estamos brindando porque sería lo único que realmente nos diga si efectivamente estamos dando una respuesta a la necesidad real de las personas la sociedad sabemos que el año 2026 no es la misma del 2025 o 2024 ha cambiado impresionantemente y Jocelyn nos arroja datos muy importantes que efectivamente aunque uno quisiera que vaya decaendo los números esto lamentablemente no es así y ya no estamos hablando porque la mayoría del tiempo pensamos que solamente se dirige a las mujeres pero es que estamos hablando de grupos poblacionales en términos también de política porque si empezamos a ver cuáles son las políticas que tenemos a nivel de Estado la mayoría del tiempo termina siendo políticas de gobierno y no políticas de Estado si queremos ver cambios reales tienen que ser políticas de Estado pero en función de la realidad de las personas y en términos de gobierno local creo que podemos hacer una gran diferencia no solamente trabajando pero también tenemos una respuesta muy importante porque al final lo político termina siendo cada acto humano creo que de las cosas primeras que se debe hacer es un diagnóstico social participativo para que sean las mismas personas las que nos digan realmente qué es lo que está pasando y también desde la parte de conocimiento, experiencia y lo que se viene trabajando poder encajar también con lo que pensamos, qué pensamos cuáles son también nuestras orientaciones en este momento qué es lo que visualizamos como mujeres no somos las mismas mujeres de hace un quinquenio ni de hace 10 años en términos, por ejemplo que también en algún momento se tocó el tema de violencia política hace 5 años probablemente eso ni tan siquiera era algo que se pensaba y que el poder hacer ese diagnóstico que sea un diagnóstico bastante integral y donde no solamente se concentra en términos de gobierno local sino que al final empiece también a conectar todas esas alianzas a nivel interinstitucional y donde también todo lo que es organizaciones comunales y las mismas personas de la comunidad.

La Regidora Suplente Francina Quesada, sugiere que bienvenidos todos los representantes de la OFIM y el Area Social felicitar a Joselyn Ocampo porque aparte de que usted es mujer es joven y tiene la sensibilidad de ver esta problemática que es como una pandemia de violencia domestica a femicidios que nosotros como costarricenses siempre hemos pensado que tenemos un nivel educativo alto a nivel latinoamericano, pero cuando vemos estos números y cuando vemos en las noticias que esto se sigue replicando, significa que eso no es así, que tenemos unas áreas sí y otras áreas no. Y dentro de lo que es la masculinidad, yo soy profesora de la Universidad Nacional, este mes hemos estado trabajando fuertemente para hacer conciencia sobre los roles femeninos, pero como bien usted lo dice, no podemos aislarlos de los roles masculinos y por eso el trabajo debe ser en conjunto, porque evidentemente al trabajar solo lo femenino y no lo masculino, entramos en un aislamiento y en una culpabilidad de que nosotros provocamos esa violencia. Además de que los varones también están sometidos a presiones sociales a nivel de roles. Los roles tradicionales ya no están cubiertos de la misma forma y ellos se sienten perdidos en un nuevo rol en donde las mujeres también tenemos cierto

protagonismo y dónde estoy yo en ese camino, hay varias cosas importantes. La gente tal vez si hacemos una página nueva, vamos a necesitar más tiempo para llegarle, pero si usamos la misma página de la Muni donde la gente necesita ver qué pasa con el agua, con la luz, estar informado y ahí mismo le empezamos a dar información y a sensibilizar sobre los roles de talleres incluso, para que trabajen lo que es el papel de la mujer, del hombre, en conjunto creo que es una excelente idea que estabas hablando. Otra cosa que me encantó es que me dijiste que se trabajaba el teatro, yo soy artista, yo trabajo con los chicos, con un grupo de danza teatro y trabajamos todo esto a través del arte. Miren lo difícil que es que la gente nos entienda, que el arte es tan poderoso, que es un arma ideológica y que a través de él podemos cambiar a poblaciones enteras. Cuando a veces tenemos gente que en la misma política nos dice que tenemos espacios que para qué vamos a usar en arte. Estos son espacios indispensables para llevar el mensaje, para sensibilizar y eso me encantó, ojalá que podamos incluso hacer convenios, yo ofrezco el grupo cuando lo necesiten, porque tenemos varias coreografías que podemos hacer talleres y empezar con algo artístico para sensibilizar. Así que es un ofrecimiento que ahí está. Y una cosa importante es la parte legal, porque necesitamos tener esos convenios, porque a veces las mujeres no saben cómo, no saben cómo defenderse. Mis propias alumnas han a veces pasado por acoso de profesores en la misma universidad y que tenemos oficina, pero les da pena y no saben cómo hacerlo, felicitar el trabajo y ofrecer también esos recursos y ojalá que sigan trabajando por la mujer y por los hombres, porque somos un conjunto, por las familias del futuro.

La señorita Joselyn Campos, ratifica que primero que todo, muchas gracias. Definitivamente voy a empezar por el punto del arte. Creo que es muy importante, creo que de primera mano lo puedo decir. Eso fue una de las cosas que a mí también más me marcó. Una de las canciones que tengo, soy artista también, que saqué justamente sobre estos temas. Y definitivamente fue, desde mi perspectiva, una canción que tocó más fibras de las que pensé que podían tocar, no sólo en mí, sino en las personas que estaban alrededor mío. Y definitivamente, en la coyuntura actora en la que estamos, el arte se ha dejado de lado. El poder del arte, el presupuesto para el arte se ha dejado de lado y creo que también, como mujeres, es un ámbito en el que se nos ha desplazado, en el que hemos también tenido que sufrir mucha violencia, primero que todo, agradecer también por eso, por poder ofrecer este tipo de talleres. Sé que a veces es muy complicado, por toda la burocracia institucional, pensar en que contratemos talleres, contratemos. Sé que todo se tiene que hacer por medio de cierto tipo de procedimientos. Ese tema me parece muy importante hablar de la necesidad de responsabilizar a los hombres también. Como lo decía en la exposición, si responsabilizamos sólo a la mujer, justamente caemos en eso, de sentirnos nosotras culpables. Somos nosotras las que no nos damos cuenta de que estamos en un ciclo de violencia. Somos nosotras las que no nos damos cuenta o somos nosotras las que nos da vergüenza ir a denunciar. Somos nosotras a las que nos cae todo porque denunciemos, poder abordar esto desde esta perspectiva, incluyendo a los hombres, me parece muy importante. Tal vez no podría hablar de esto desde la experiencia, pero justamente esta confusión y estas dudas que tienen los hombres sobre cuál es mi papel, cómo encajo en la sociedad actual. Claro, venimos de un contexto histórico en donde la mujer siempre ha estado subordinada a lo que es el poder del hombre. Y supongo que los hombres piensan ahora, qué hacemos cuando ahora la mujer tiene el poder, cuál es nuestro rol, cuál es nuestro papel y esto puede generar estos pensamientos de violencia. Qué hago, ejerzo violencia porque

es lo único que conozco y es la única manera en la que puedo volver a tomar este rol de poder. Sin embargo, creo que a veces también llevamos este tema sólo a la juventud, responsabilizamos sólo a la juventud, no lo llevamos a la niñez, que es donde más aprenden, donde más absorben este tipo de temas y también a las personas adultas o adultas mayores, que son personas que se han criado en un contexto histórico, social, donde todo era muy diferente. Y muchas veces, como cuesta, poder llegar a estas personas y me parece que hacer talleres o hacer charlas o poder llevar esto a las personas adultas mayores también es muy importante porque incluso nosotras como mujeres podemos tener muchas actitudes, muchos valores, muchos pensamientos que caen dentro de este sistema patriarcal, caemos nosotras en lo mismo y me parece muy importante tratarlo y de nuevo agradecer mucho por la intervención.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, siente que buenas noches, Jocelyn, Angélica y Carla. Bienvenidos. Es un gusto tenerlos aquí esta noche. En primer lugar, quiero aprovechar que Angélica está hoy presente para hacerle público el reconocimiento por todo el trabajo que ha realizado en la Oficina de la Mujer durante toda su trayectoria profesional en esta institución. Darle la bienvenida a Carla me hace muy feliz de saber que es una Trabajadora Social, asuma la Dirección del Área de Desarrollo Social, las características de la conformación del Área de Desarrollo Social por la interacción que se tiene con la comunidad, es fundamental el trabajo y el desempeño de un trabajador social como coordinadora. Con esta presentación que nos ha hecho Jocelyn, en primer lugar, quiero felicitarla y, en segundo lugar, agradecerle que haya tenido la iniciativa y la disposición de escoger la OFIM para hacer ese trabajo suyo. Se ha hecho referencia de que ya tiene la investigación o la implementación de la encuesta más de 1 año o 2 años. Yo no lo considero que haya un rezago en la información. Este es un tema vigente y me parece sumamente valioso en un momento tan importante que se comparta con el Concejo Municipal los resultados de esta encuesta. Yo, por lo menos, considero, conociendo bien las características y las funciones y las responsabilidades de la OFIM, la limitación de recursos que históricamente la OFIM ha tenido, no sólo en recursos humanos, sino que en recursos financieros, tengo la experiencia vivida de cuando se tuvo la conformación de la Comisión Municipal de la Mujer y el apoyo que Angélica tuvo, especialmente en la realización de algunos eventos especiales que Angélica realiza durante el año. Yo difiero y respeto la posición de la Presidenta Municipal, pero los ejes que conforman el eje de la OFIM y el eje de Asuntos Sociales son 2 ejes totalmente independientes. Es necesaria la conformación de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer. El Concejo Municipal lo necesita, la Municipalidad lo necesita y la comunidad lo necesita, porque son acciones muy bien definidas, están definidas en una normativa que no es un invento de Angélica ni es un invento de ninguna persona que quiera defender un tema por un capricho, no todo lo contrario. Hay toda una trayectoria que rige desde antes del año 2000, cuando estaba el tema iniciándose en el Ministerio de Cultura, que ni siquiera existía el INAMU cuando eso y desde ahí estábamos comenzando a trabajar en el tema de género. La violencia no es un tema exclusivo de las mujeres, la violencia no es un tema que nos compete solo a las mujeres atenderlo y visualizarlo, sino que es un tema que afecta, atenta, está presente en las mujeres que forman parte de una familia, que forman parte de un grupo social, que forman parte de una sociedad y de una comunidad. Y por lo tanto se requiere que haya una activa participación y me parece muy clara la exposición que Jocelyn nos ha dicho, definitivamente la Comisión Municipal de la Mujer debe de liderar y apoyar a la OFIM y es necesarísima la articulación entre la Comisión y la OFIM, lo cual se refleja en el debilitamiento

que existe actualmente, porque tenemos que asumir la responsabilidad como Concejo Municipal de hacer un llamado para que se nombre esa Comisión y tenemos que promover ese fortalecimiento, no fomentar el debilitamiento que ha habido, sino que todo lo contrario, fomentar ese fortalecimiento no solo por la carencia de recursos humanos que Angélica enfrenta, sino que por todos los retos y por todos los desafíos y por todas las necesidades que son evidentes y que están claramente identificadas y cuantificadas desde la OFIM, yo una vez más pido a la Presidenta Municipal el respeto en la conformación.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, piensa que, primero que nada, buenas noches a los compañeros y las compañeras del Concejo Municipal. Darle la bienvenida a la señora Carla Castro, que recién asume la Dirección del Área de Desarrollo Social. Bienvenida a la Corporación Municipal. Angélica, muchas gracias por estar hoy aquí. El otro día hablábamos de las actividades para el 8 de marzo. Angélica, lo dije, reconozco el trabajo que usted ha venido realizando durante todos estos años al frente de la Oficina de la Mujer. A Jocelyn, muchas gracias, Jocelyn por abrir este espacio en el Concejo Municipal, un espacio de reflexión sobre el tema que hemos trabajado durante muchísimos años en el tema de buscar la transversalización de género en la gestión municipal. Contarles que este no es un tema nuevo, este es un tema que siempre se toca en los Concejos Municipales. Desde el año 98, un grupo de mujeres nos unimos fuertemente para la implementación de la Oficina de la Mujer en la Municipalidad de Belén. Se firmó un convenio con el INAMU, recién el INAMU instalado como Instituto Nacional de las Mujeres, antes era el Centro de Mujer y Familia. Se integraron por ley las Oficinas de la Mujer en las Municipalidades. Después de la implementación de la Oficina de la Mujer, iniciamos con la política para la promoción de la igualdad y la equidad de género en la Municipalidad de Belén, que fue una política que estuvo vigente, que estuvo viva, que se operativizó a través de la Oficina de la Mujer y a través de la Comisión de la Condición de la Mujer, una Comisión que hasta hace pocos años era una Comisión muy activa que apoyaba a la encargada de la Oficina de la Mujer en todas las actividades que se desarrollaban desde la OFIM. En los últimos años la decisión que se ha tomado ha sido unificar la Comisión de Asuntos Sociales con la Comisión de la Mujer, cosa que no comparto, que he varias veces intervenido y que seguiré haciéndolo, porque creo que la presentación que nos hace el día de hoy reafirma lo que he dicho repetidas veces acá en el Concejo Municipal. La Comisión de la Condición de la Mujer es una Comisión de apoyo a la encargada técnica o la profesional que tenemos en la Oficina de la Mujer. Es un ente que le ayuda a gestionar su plan de trabajo y desde la parte política empezar a impulsar y apoyar no sólo el recurso humano que se requiere en una OFIM, sino también el recurso financiero que es muy importante, porque hablamos de talleres, hablamos de capacitaciones, hablamos de un montón de proyectos que nos encantaría desarrollar, seguro dice Angélica cuando nos escucha, pero dónde está el recurso económico para hacerlo y ahí es donde está la responsabilidad a las que formamos parte de la Comisión de la Condición de la Mujer. Desde este seno, desde este órgano colegiado es donde se dictan las políticas y se asignan los recursos para los proyectos que ustedes han mencionado. Para todo lo que ustedes han dicho que quieren hacer con las mujeres se necesita financiamiento, sí es cierto, podemos hacer coordinación interinstitucional, podemos firmar convenios con universidades que nos presten el servicio de asesoría legal, el servicio de psicología. En algún momento se valoró hacer un convenio y que vinieran psicólogos a realizar sus prácticas profesionales, pero yo creo que una Municipalidad como la de Belén se merece un recurso como

los belemitas lo necesitamos, un recurso permanente de asesoría, de acompañamiento, que es al final lo que todas queremos. Por qué, porque entre más recursos tengamos, mejor calidad de vida tenemos. Por ahí anda el asunto, con lo que decía sobre el tema de la política sombrilla. Para mí la política sombrilla es la política de desarrollo social cantonal que se aprobó en el 2022, que fue la política que absorbió las políticas que teníamos como la Política de cultura, la Política para la promoción de la igualdad y equidad de género y al absorber todas esas políticas se diluyeron los objetivos que tenían las políticas específicas. Y ahí es donde nos hemos quedado cortos. Por qué, porque no es lo mismo una política específica como la Política para la promoción de la igualdad y equidad de género, o ejes donde contienen algunas acciones, algunas actividades en relación al tema, ahí, para mi concepto, nosotros retrocedimos completamente. Por qué, porque se diluyó lo que veníamos haciendo, lo absorbió la política y ahora no sabemos en cuánto estamos impactando. Coincidió con doña Carla y coincidió con doña Zeneida cuando presentó hace unos días una moción para realizar un diagnóstico. Me parece muy bien, necesitamos saberlo. Hace unos 3, 4 meses atrás estuve trabajando con el IEM, el Instituto de Investigación de la Mujer de la UNA. Hicimos grupos focales, trabajamos ejes, salud, lo que hablaba Jocelyn, educación, cultura.

La Alcaldesa Municipal Zeneida Chaves, pronuncia que felicitarle y felicitar a la mamá y a la abuela, porque de verdad el día que yo la conocí, yo de verdad desde ese día le he abrazado ese espíritu que tiene, que viene a quebrantar muchísimas cosas y cada vez que canta usted nos quebranta todas, porque todos tenemos una historia de lucha como mujer. Y yo quiero agradecerle, porque de verdad a través suyo la esperanza en la mujer y en la juventud y en querer darse de la manera que usted se ha entregado y en el apoyo que nos ha dado, es de valorarlo demasiado. Y yo me siento privilegiada de conocerla, de verdad de corazón, que sea belemita aún más y que hoy esté acá compartiéndonos un insumo que nunca nada va a ser desactualizado, nunca. Con la intención y el corazón con la que se hizo en ese momento, a pesar de la situación que vivía el país, eso vale aún más. Las realidades han cambiado, pero desde el momento, yo creo que el diagnóstico que hemos tenido, usted es el primero que nos genera un insumo más real y creo que eso es de agradecer. Y cada día hemos buscado más diagnósticos, de hecho, yo quiero agradecer, porque Angélica es una de las que más me ha enseñado. Hoy tenemos la bendición de tener a Carla, pero cuando yo que no estaba en nada de la política y fuera de todo este background que las personas generalmente cuando llegan a estos puestos conocen, yo he aprendido de la curva de aprendizaje, de ser una mujer en una acción política con responsabilidad, hacer una política pública sin que usted no conozca nada, es de empezar una curva de aprendizaje muy de abajo. Hoy le doy gracias a Dios, no tengo muchas, pero hay muchas mujeres que han ido delante mío haciendo una gran huella e inspiración, empezando por la Virgen. Esa valentía la aclamo todos los días para marcar una diferencia desde donde Dios me tiene con propósito. Cuando yo asumo en el 2020, quedo como Regidora y estaban 3 comisiones en una, cuando estaba la COMAD, estaba la OFIM y lo Social. Y me dicen, no, eso es nada más de dictaminar y lo pasa y ya. A mí no me gusta nada así. Empecé sin experiencia, es verdad y sin tener tampoco claro qué se hace en cada rol. Por eso hoy peleo tanto con la capacitación y la información, porque si a mí me pasó, quién dice que cualquiera. Hoy históricamente es el Concejo Municipal que más mujeres estamos. Desde Lorena Vargas, hasta ahora Teresita queda de Presidenta Municipal. Primera Alcaldesa fue doña Thais, porque le tocó ser sucesora. La primera Alcaldesa electa soy yo, estamos en la

etapa donde empezamos a hacer procesos disruptivos con mucha voluntad, pero necesitamos ir paralelo a generar datos. Porque, quién hoy arriesga una interpretación empezar a hacer política, a empezar a hacer inversiones, empezar una planificación si no hay un dato de cuál es la realidad y la necesidad, de cómo priorizar en vivienda, cuántas mujeres están solas, sometidas al lado, a agresión, porque no tienen a dónde irse y nosotros no lo sabemos. Cuántas mujeres continúan un patrón porque es el único, porque no tenemos ningún programa con nuevas masculinidades y eso me lo enseñó Angélica y empezamos desde necia, a ver, cómo talleres con nuevas masculinidades, mira, que lo hemos hecho acá, es complicado. Por qué, porque estos términos nadie, nadie que está fuera de la pecera los maneja. Nos toca a nosotros empezar a predicar, pero necesitamos los datos. Y creo que es muy inspirador saber que hoy viene usted con esta juventud, con estas carreras que lleva, politóloga, derecho, cantautora, porque eso es lo que sos. Luego, a través de todo el acompañamiento que hace, te vas y te infiltras entre todas para poder saber qué es lo que piensan, porque te he observado en todo lado. Qué lindo, qué lindo, porque creo que es así como podemos saber con quién convivimos y qué necesidades hay desde el Cantón. Yo humildemente le digo y creo que en este periodo estamos...

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, confirma que para continuar con esos grupos focales que hicimos con el IEM, el Instituto de Estudios de la Mujer de la UNA, nosotros definimos algunos temas que considerábamos que eran muy importantes ya con datos históricos que teníamos desde la OFIM. Trabajamos lo que fue salud, educación, cultura, deporte y recreación, autogestión y autocuidado. Y realmente los resultados que tuvimos de esos grupos focales, Angélica, coinciden demasiado con Agenda de Mujeres, que es un documento que tenemos inactivo, lo decía yo el otro día, no es responsabilidad suya como encargada de la OFIM, creo que es falta de recurso humano lo que nos ha hecho para poder actualizar Agenda de Mujeres, que es un documento que recopila las necesidades que tenemos las mujeres en todas estas áreas que mencioné, pero no solo eso, sino también las estrategias de cómo nosotros podemos ir solventando esas necesidades, buscando este tipo de articulaciones con otras instituciones como la Caja del Seguro Social, con el MEP, con el Ministerio de Salud, con el Comité de Deportes, con todas las instituciones que logremos permear para que podamos transversalizar el tema de género y que las mujeres puedan tener esos espacios para ir cubriendo todas esas necesidades. Por qué, porque hablamos de igualdad, pero muy importante la equidad, no las mismas necesidades que tienen los hombres las vemos iguales las mujeres, sí es cierto, tenemos que ir trabajando en forma paralela el tema de los nuevos roles que nos da la sociedad, tenemos que trabajar la construcción de las nuevas masculinidades, pero también tenemos que seguir empoderando a las mujeres, porque lo que decía doña Zeneida, esto no es fruto de la casualidad, esto de que ahora en los Concejos Municipales exista más cantidad de mujeres políticas es por todo el trabajo que se ha hecho a través de las diferentes instituciones, por la normativa que hemos logrado impulsar las mujeres, hablábamos el otro día, la Ley de cuotas, la Ley de paridad, que ahora sea transversal, que ahora sea horizontal, que tengamos una participación real en puestos elegibles, eso es lo que ha hecho que hayan más mujeres en política y ahora que nosotras estamos aquí tenemos una gran responsabilidad y cuál es esa responsabilidad, trabajar todos esos temas, que cuando termine este gobierno 24-28, por lo menos nosotros tejemos una Oficina de la mujer fortalecida, con recurso humano, con el

plan de trabajo que vaya bastante avanzado en el tema de cubrir estas necesidades que tienen las mujeres.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, plantea que yo volví a pedir la palabra con un tema que se ha tocado acá hoy y es el de la política sombrilla. Yo quiero dejar en claro que nosotros vamos a esperar a los resultados de la propuesta que hizo la Alcaldesa con su moción, donde se está planteando por parte de la OFIM y del Area Social, realizar un diagnóstico de la situación actual que tiene la mujer belemita en una serie de aspectos, cuando tengamos ese resultado y ese insumo, creo que estaremos en la mejor disposición de ejecutar, si es del caso lo planteado, que es dividir y crear una sola Comisión de la Mujer, pero proceder con el insumo de ese estudio a realizar la política o actualizarla, o hacerla más grande o más pequeña, hacer una operación, una cirugía, si no está, ejerciendo el rol que debe cumplir una política a nivel cantonal sobre el tema mujer.

La Coordinadora de la Oficina de Igualdad y Equidad de Género Angelica Venegas, razona que, de mi parte, muchísimas gracias y gracias a todos esos comentarios que se han hecho. Creo que es un trabajo en equipo, sin embargo, el fortalecer la Oficina, por supuesto, va a haber reflejado todavía mejor el trabajo que se hace. Quería aprovechar el espacio también para justificar un poco lo del cambio del nombre de la Oficina, porque una cosa es, hace un tiempo, todas las necesidades que existían, por lo tanto, se llamaba Oficina de la Mujer y desde 1997 la OFIM viene trabajando con hombres, se decide, años después, hacer el cambio a Oficina de Igualdad y Equidad de Género. Otras oficinas se llaman Oficina de Género, Oficina de Igualdad y así algunas y qué es lo que recoge, precisamente los comentarios que ustedes han hecho de la necesidad de trabajar los temas de masculinidad. Si yo a un hombre le doy una cita y le digo, esta es la tarjetita, Oficina de la Mujer, como que estamos contradictorios, porque la idea es trabajar con ambos, por ahí creo que había una moción o algo que habían presentado, devolver el nombre otra vez a Oficina de la Mujer y yo quería manifestar aquí públicamente que yo, por lo menos desde el punto de vista técnico y profesional, no me sentiría cómoda de devolvernos porque para mí sería un retroceso. El nombre que tiene me parece que hace el llamado a ambas partes, que es con las que tenemos que trabajar y hasta la fecha trabajamos, tenemos grupos mixtos, atendemos hombres, volver a Oficina de la Mujer y decirle a los hombres que vienen a una cita o a un grupo de Oficina de la Mujer, se sienten como regañados porque, qué voy a ir a hacer y la idea más bien es que se sientan atraídos y no como que vienen regañados, no quería desaprovechar la oportunidad para manifestar eso, que creo que es un pendiente que anda por ahí.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, expone que buenas noches. Angélica, Jocelyn, Carla, la mamá de Jocelyn, bienvenidas. Un placer tenerlas aquí. La verdad que cuando uno ve muchachas que trabajan de esa manera, juventud, como dicen, cuesta ahora ver que las muchachas se involucren en estos temas. Angélica, mi felicitación y mi admiración y mi respeto por el trabajo que hace, sumamente importante. Y a la compañera nueva, qué dicha que ya tenemos compañera nueva aquí que nos ayude con el trabajo social. Para mí, lo que Angélica acaba de decir es muy importante. Yo no soy de las que pienso que tienen que dividirse. Por qué, porque también los hombres son muy importantes. Si las mujeres somos importantes, los hombres también. Y como dice Angélica, es muy feo que se le haga a un lado, tal vez, hombres

que tienen también muchos problemas. Porque no solo, porque somos mujeres tenemos problemas, no, los hombres también tienen sus problemas. Y yo creo sumamente importante abordar este tipo de problemas, de manera de que las 2, tanto el hombre como la mujer, estén bien. Si los 2 están bien, la familia camina bien, o todo camina bien. Pero si una está bien porque se empodera y le dan muchas herramientas, pero él está mal, eso es un choque. Porque, ah, es que usted quiere mandar, usted quiere hacer, usted quiere sentirse más importante. Pero qué lindo cuando también le damos al hombre también ese apoyo para que también él se sienta importante, yo soy del criterio de que debe seguir siendo la OFIM, tanto para el hombre como para la mujer.

El Sindico Propietario Bernal Gonzalez, formula que nada más quería hacer un comentario con respecto a todo este tema. Y es muy importante esa parte de involucrar al hombre en ese sentido. En este tipo de oficinas. Porque también eso ayuda mucho a concientizar a los hombres a que tenemos que valorar a la mujer como es. Y el hecho de que esas oficinas también lleguen hombres, eso nos ayuda a nosotros a concientizar, a valorar y a poner los pies sobre la tierra. Que nosotros ya tenemos que ir pensando en un cambio de la historia que viene que el hombre es lo primero. Y no, eso tenemos que ir ya quitándolo. Y por eso es importante hacer esa conformación entre los hombres y las mujeres de tal forma que se vaya concientizando y se vaya haciendo una igualdad y eso va a fortalecer mucho la familia. Eso era un comentario que quería hacer.

La Directora del Area de Desarrollo Social Karla Castro, aclara que nada más bien, muchas gracias. Jocelyn, de verdad, agradecerte muchísimo por lo que presentaste. Aparte que también demuestra la mamá y la abuelita que está ahí de fondo y toda esa visión también crítica que yo creo que se requiere muchas veces, felicitarte por eso. Efectivamente, yo creo que no es un tema a veces de ser hombre o ser mujer, es un tema de relaciones humanas y de deconstruir y la deconstrucción es empezar a cambiar desde acá, como nosotros pensamos de diferentes cosas, así es como actuamos, yo también y apoyo por completo Angélica, en términos de que regresarnos al término OFIM y hacerlo únicamente de mujeres sería un retroceso por completo. Creo que, en esto, no sólo en términos técnicos, sino de las luchas sociales que se han generado, ya necesitamos dar ese salto cualitativo por completo en términos de equidad y de igualdad de género y es reconocer que al final somos personas, ante todo, tenemos nuestras diferencias en todo el sentido de la palabra, pero creo que también es buscando relaciones humanas más justas, más equitativas, igualitarias, aunque pareciera a veces como un ideal, pero la idea es construir en función de... Y efectivamente, también creo que en términos técnicos, si quisiéramos tener mejores resultados de los que ya de por sí se ha hecho, tiene que haber, desde mi criterio, plazas que sean específicamente del gobierno local, no es lo mismo una subcontratación y ustedes eso lo saben, tener personas que estén trabajando, que además se involucren por completo, que conozcan de lleno, es muy distinto a tener una tercerización o una contratación que implique también sus pros y sus contras, creo que eso es hasta en términos de poder generar condiciones de trabajo más estables para la gente, creo que en términos de esto y no solamente pensar, si lo estamos visualizando, porque es pensar no solamente en resolver algo inmediato, sino también a futuro, realmente debería hacerse una valoración psicosocial, legal, si queremos tener realmente una oficina que sea lo más completo y que se logre hacer una intervención más integral, debería ser un abordaje en estas 3 líneas y

de ahí le podemos agregar muchísimas más, pero en realidad lo básico debería de ser eso. Y a pesar de eso, creo que se ha venido haciendo un excelente trabajo y desde colocar no solamente un tema ético, sino político, como les decía, desde esa visión de acto humano que se ha construido a lo largo de la historia y también quería reconocerles el trabajo Angélica que ha hecho durante este tiempo, que a pesar de que llevo pocos días de estar, sí me ha tomado el tiempo de conocer lo que han hecho de lleno.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, detalla que gracias por la exposición. Felicitarles por el manejo de esa oficina en pro de la mujer, pero de igual manera quisiera acotar en el término de género, como se ha hecho mención Angélica, en que, si bien es cierto, las mujeres desde 1949, cuando ya vino la concepción de la posibilidad del voto y todo, han venido en una forma paulatina en un avance de derechos y creo que hasta la fecha están bien solventados. No así no deberíamos caer en partes extremas, porque muchas veces se cree que es que es la mujer, ha venido ganando, pero sigue predominando y el hombre tiende algunas veces a haberse invisibilizado. Por ejemplo, ahora recién pasó el 8 de febrero, el Día Internacional de la Mujer. Perdón, marzo. De marzo, sí. Día Internacional de la Mujer, aquí yo hice mi felicitación a las mujeres, pero yo no sé si se han preguntado que hoy 19 de marzo es el Día Internacional del Hombre. Hoy día de San José de Labrador es el Día... Aquí lo tengo, aquí me lo pasaron. El Día del Hombre, que pasa... Perdón, aquí me lo pasaron, 19 de marzo, hoy día es San José, Día del Hombre. Y pasa invisibilizado, lo que llamo es a que debe haber un balance, debe haber un balance en el asunto. Es cierto que ustedes nos iluminan cada día el área femenina, pero no se nos debe ir la mano. Debe haber un balance. Por ejemplo, en este Concejo ya se fue la mano. Ya los hombres estamos yermados. Pero, eso ha sido parte de los derechos que han ido ganando con el tiempo y yo les aplaudo eso. He estado leyendo un libro ahí de historia, de donde vienen todas, desde la Liga Feminista, Ángela Acuña, que fue una de las grandes impulsoras de adquirir el derecho al voto. Y desde ahí la gran faena que ella hizo y se ve reflejada hoy en este Concejo. Pero en todo caso, un abrazo solidario y fraterno para ustedes que dirigen tan importante oficina.

La Coordinadora de la Oficina de Igualdad y Equidad de Género Angelica Venegas, señala que sí, gracias. Yo no quisiera generar polémica, porque creo que por ahí podría esperarse eso. Simplemente quiero decir que esto es un ejemplo claro de la necesidad de los procesos socioeducativos que necesitamos todavía a la fecha y por los cuales necesitamos invertir más recursos. Hoy no es el Día del Hombre. El Día del Hombre es el 19 de noviembre y la OFIM, desde hace muchos años, viene haciendo algún tipo de detalle. Creo que incluso cuando estuvo Joselyn, ahí hicimos algunas actividades. Hemos hecho algún detallito, algún tallercito. Hemos hecho cosas. Hemos hecho talleres de masculinidad que Zeneida comentó ahora también, no pasa desapercibido. De hecho, tal vez no se entendió bien lo del nombre de la OFIM, porque por eso precisamente sigo defendiendo lo de igualdad de género. Si ustedes me dicen a mí que va a haber una oficina del hombre, por supuesto defiende que haya una Oficina de la Mujer. Pero ni siquiera en el país existe un instituto del hombre, si no existe, es como ilógico seguir trabajando en una problemática que necesitamos incluir a los hombres y seguir separando, al no existir esa institución, necesitamos trabajar con los recursos que tenemos, al no tener una oficina del hombre, desde la Oficina de Igualdad y Equidad de Género tenemos que tomar en cuenta este tema para poder avanzar porque si no, no vamos a avanzar, nada más era eso.

El Regidor Propietario Ulises Araya, reitera que agradecer a Jocelyn por el trabajo aportado a la Municipalidad de Belén y por supuesto, la bienvenida a Carla en su cargo. Yo no quería terciar en este tema porque desde hace algunos años he creído aprender que las mujeres son las que deben discutir sobre las cuestiones de las que tienen que discutir y los hombres lo que tenemos que hacer es aprender de ello porque ciertamente los hombres sí es algo que es la tarea que tenemos que llevarnos. Señalar esos privilegios que la sociedad nos da y con los que estructuralmente como sociedad y no estructuralmente hace 100, 200 años estructuralmente desde que el ser humano conoce la agricultura es una realidad que hay que aceptar que hay mayores privilegios que nos permite desarrollarnos en los ámbitos de la vida que las mujeres lamentablemente al día de hoy no tienen, esta concientización es la que a modo de ver de los hombres tenemos que hacer, señalarnos cuando hay un chiste con fanatismos machistas cuando hay un chiste con fanatismos patriarcales hay que tomar desde ese punto de vista. No creo como que ya hayamos llegado a un punto en el que la sociedad es o ha terminado de llegar a ese punto en el que no haya discriminación de género sigue existiendo discriminación de género evidentemente y de eso es elocuente las cifras escandalosas que tiene este país en materia de violencia de género en materia de los femicidios que siguen ocurriendo y es como la reflexión que al menos intento generarme sin decir que sea una persona que ha aprendido lo suficiente porque reconozco que todavía como muchos tenemos vicios machistas que hay que ir impulsando desarraigar de nuestro día a día. Creo que el feminismo es una ideología que tiene que permanecer, fortalecerse, calar creo también que un hombre no le atraviese a la violencia de género como le atraviesan las mujeres por su cuerpo y por tanto un hombre tiene que ser de alguna manera solidario pero no puede ser feminista porque no atraviesa esa violencia el cuerpo de nosotros los hombres y por eso es que tenemos que ser muy prudentes al referirnos a estos temas a los espacios circunscribirnos de los hombres en el tanto señalemos esos vicios que todavía tenemos como género masculino que ha sido históricamente opresor por miles de años.

La señorita Joselyn Campos, advierte que primero que todo agradecer por los comentarios agradecer por la atención definitivamente cuando empecé la práctica la oficina no dimensioné o no pasó por mi cabeza que esto iba a poder llegar a donde está el día de hoy y creo que eso es muy importante que Angélica me haya permitido tener el espacio de poder ayudar de poder hacer mi activismo dentro de la Oficina también me gustaría seguir con este tema de los talleres de la educación y de las capacitaciones el 8M, el Día Internacional de la Mujer tiene un trasfondo histórico el feminismo tiene un trasfondo histórico creo que es importante justamente pensar en esos talleres en que no sólo las mujeres nos informemos de las cosas que nos pasan a nosotras sino que también los hombres puedan informarse y tener conocimiento de por qué hay un día para la conmemoración del Día de la Mujer luchando por nuestros derechos porque no somos actualmente una sociedad equitativa y creo que eso es muy importante no se trata de una batalla como han dicho muchas de ustedes y muchos de ustedes no se trata de una batalla no se trata de una separación justamente este trabajo, esta encuesta en la encuesta se encuestaron hombres muchos de ellos dentro de estas recomendaciones ellos mismos reconocían la necesidad que la oficina fuese más visibilizada que se dieran estas charlas ellos mismos querían aprender sobre cuáles eran los derechos que tenían las mujeres por qué seguimos en esta lucha más allá de generar algún tipo de conflicto o separación en estos términos creo que el trabajo

tanto de la OFIM como de este trabajo de la Ruta de Trabajo y Recomendaciones lo que viene justamente es a integrar esto sin hacer distinción ni de género ni de edades la necesidad que tenemos como sociedad de seguir progresando de aprender, de entender de dónde vienen las historias las luchas, por dónde pasan las luchas me parece muy importante agradezco de nuevo la atención y espero de verdad que estas recomendaciones esas implementaciones por más complicadas que sean se puedan llevar a cabo y también igual que todos agradecer a Angélica por todo el trabajo que ha hecho hasta el día de hoy con lo que ha tenido y eso sería, muchas gracias y buenas noches.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido la presentación de la estudiante Joselyn Campos que nos expone los resultados relevantes de la encuesta sobre la percepción de la OFIM Oficina de Equidad e Igualdad de Género y su ruta de trabajo planteada a partir de esta encuesta. **SEGUNDO:** Felicitar y agradecer a la señorita Campos por el aporte que brinda a la OFIM el acto de haber decidido su práctica profesional como estudiante generó un aporte que ha sido valioso a la población belemita con que trabaja la OFIM de Belén.

ARTICULO 3. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, entiende que tenemos una petición de última hora el compañero Gil González quiere solicitar un cambio en el Orden del Día para que procedamos a ejercer un minuto de silencio por doña Lorena Clare ex primera dama.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Modificar el Orden del Día. **SEGUNDO:** Realizar un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Lorena Clare Facio Ex primera dama de Costa Rica.

A las 8:04 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Teresita Venegas Murillo
Presidenta Municipal